



Ciudad de México, a 19 de Mayo 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAMENTO PARA EL TRÁMITE Y SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS Y PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2017-08-16
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2017-08-17
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Instituto Electoral de la Ciudad de México
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	2025-03-10
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglamentos
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Regular el trámite, sustanciación y resolución de los procedimientos ordinarios, así como el trámite, sustanciación, investigación y remisión al Tribunal Electoral de los procedimientos especiales regulados en la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Ambos
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://www.iecm.mx/www/marconormativo/docs/Reglamento-de-Queja-10-03-2025.pdf
FOLIO DE MODIFICACIÓN	M-02-407-2025